

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	373-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Durante el presente periodo se cuenta con la asignación de 80 Ex integrante Farc-EP, 76 activos en su proceso de Reincorporación y 4 Ausentes. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 80 Exintegrantes Farc-EP ubicados en los municipios de: Nuqui, Medio Atrato (Corregimientos de Bebara, Bebarama, Boca de ame y Pune), Bellavista (Corregimientos de Loma de Bojaya, Piedra Candela y Pogue) y Vigía del fuerte en los corregimientos de Vegaez, Guaguando, Loma y Playa de Murri.</p> <p>2. De la población asignada, durante el mes de Diciembre, se logro realizar el Contacto telefónico con: 76 Exintegrantes FARC-EP que hacen parte de Reincorporación, con quienes la atención se hace de manera no presencial en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.</p> <p>3. Durante este mes se gestiono el ingreso de dos Personas nuevas al Proceso de Reincorporación ANGEL MARIN CUESTA PALACIOS y VIRMAN PANESSO CUESTA a quienes se acompaño y se les brindo información sobre beneficios sociales y económicos.</p> <p>AUSENTES: 4 Exintegrantes FARC-EP quienes vienen ya varios meses ausentes de su proceso, se desconoce ubicación de los mismos. Se realizo llamadas telefónicas, ubicación y rastreo con sus compañeros y ha sido infructuoso.</p> <p>EVIDENCIA OBLIGACION: 1.Listado de asignados Exintegrantes FARC-EP SIRR, formato Excel 2.Soportes asistencia vía telefónica y WhatsApp. 3.Correo electrónico (solicitud asignación)</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>1. En el presente mes, se realizo con 76 PER contactadas, actividad educativa y reflexiva: Donde se llevo a cabo Fortalecimiento de las capacidades interpersonales y colectivas</p> <p>2. 11 Personas en proceso de Reincorporación ubicados en el corregimiento de Playa de Murri y Quibdó participaron en taller grupal- virtual llevado a cabo por el Profesional especializado (Abogado) Daniel Castaño, quien abordo todo lo relacionado a la Orientación legal y Beneficios jurídicos de las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>EVIDENCIA OBLIGACION. 1. Asistencias SIRR. 2. Registro Fotográfico.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	373-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>1. Se dio respuesta a la solicitud de información (Matriz Caracterización Laboral) por parte de la Profesional Alejandra Marín, consolidado en el cual se realizó seguimiento y trazabilidad de las personas que hacen parte de la estrategia de inclusión laboral desde el año 2019 (personas que fueron referenciadas, que asistieron a camino, que registraron la hoja de vida en el SENA o Comfama, quienes están en proceso de selección, los que están en fortalecimiento de competencias o los que se vincularon laboralmente) todo lo anterior con corte al mes de Noviembre.</p> <p>2. Se dio respuesta a la solicitud de información por parte del Orientador Productivo Humberto Vargas, Grupos focales Convenio 1662 de 2020- OPIAC.</p> <p>3. Se dio respuesta a la solicitud de información al Orientador Productivo, sobre la Validación del levantamiento de información de hijos e hijas de las personas en reincorporación de la Sede Quibdó.</p> <p>4. Se solicitó a la Mesa de Servicios el cambio de estado en la Plataforma SIRR de dos PER recién acreditados y que no reportaban fecha de ingreso.</p> <p>5. Se allegó vía correo electrónico al profesional Jorge Horacio Montoya del área de Subdirección Financiera las certificaciones bancarias y cédulas de ciudadanía de los PER Virman Panesso y Angel Marín Cuesta para realizar el proceso de bancarización.</p> <p>6. Se realizó solicitud al asistente de Tecnología Jeisson Agamez, con el fin de realizar la creación de institución educativa no existente en la plataforma SIRR, permitiendo así la creación de matrícula y cierre de las mismas de los PER que hacen parte de la Estrategia Arando la Educación.</p> <p>EVIDENCIA OBLIGACION</p> <p>1. Mensaje correo institucional (Matriz caracterización laboral)</p> <p>2. Mensaje correo institucional (Grupos focales)</p> <p>3. Mensaje correo institucional (Validación hijos PER).</p> <p>4. Mensaje correo institucional (Soporte).</p> <p>5. Mensaje correo institucional (bancarización).</p> <p>6. Mensaje correo institucional (Creación IE).</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el presente mes se realizó:</p> <p>-Acompañamiento a las Personas en Proceso de Reincorporación y familiares ubicado en los corregimientos de Bebara, Bebarama y Bojaya quienes hacen parte de la Estrategia educativa "Arando la educación"- Modelo Etnoeducativo Para Comunidades Negras de Colombia, proceso en el cual a la fecha se han vinculado 29 personas, quienes recibieron la Cartilla de lectoescritura, los Módulos de aprendizaje por Núcleo de Formación y por Ciclo (1 al 6).</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Durante el presente mes se realizó Entrevista Socio laboral IR-F-86 a los PER Roberto Perea Cuesta y Darlin Cuesta, quienes se encuentran en la Formulación de sus Proyectos Productivos a cargo del Profesional Manuel Quejada, además se hizo entrega (Certificados FA, FPT, IRF-86 y Cedula de ciudadanía).</p> <p>EVIDENCIA OBLIGACION:</p> <p>1. Mensaje correo institucional (PER Proyectos).</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	373-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante el presente periodo se Acompañó a 12 personas en proceso de reincorporación y reintegración, que participaron en el desarrollo del proyecto líderes por la Paz, que consistió en talleres de habilidades blandas de oratoria, liderazgo, negociación, emprendimiento y resiliencia con el fin de que fortalecieran su retorno a la vida civil, además se busca que estos jóvenes promuevan acciones de participación en temas de cultura de paz y convivencia en sus comunidades. EVIDENCIA OBLIGACION: 1.Registro Fotográfico.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se participó en una (1) articulación de manera no presencial (vía Microsoft Teams) con el equipo asignado a la región del Medio Atrato de ONU Misión Verificación, con quienes se realizó seguimiento a la reincorporación política, económica y social, las garantías de seguridad para los integrantes de la FARC, sus familias y para las comunidades objeto de atención (Verificación del estado actual de la población objeto de atención). 2. Se estableció comunicación con el Secretario de planeación e infraestructura física del Municipio de Vigía del Fuerte, quien en uso de sus funciones realizó la certificación del uso de suelo a la PER Aler Hurtado, documento requerido para la formulación del proyecto productivo. EVIDENCIA OBLIGACION: 1- Pantallazo Reunión 2. Mensaje correo institucional.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizó el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 76 asesorías a los Ex integrantes FARC dependiendo la necesidad expuesta. 2. Seguimiento mensual a 7 Personas en proceso de Reincorporación que hacen parte del programa de Camino diferencial. EVIDENCIA OBLIGACION: 1.Registro en el SIR del reporte de las asesorías mes de Diciembre. 2. Registro en el SIR seguimiento CDV
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenciaron 13 planillas de Actividades de Reincorporación, las cuales una vez terminada la contingencia por COVID-19 se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. (Carpetas con entrega de gestión documental y el respectivo FUID) EVIDENCIA OBLIGACION: 1. Correos con información relacionada

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	373-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo participe en las siguientes reuniones y actividades: 1. Reunión mensual ARN-ORQ ONU / Medio Atrato. 2. Conversatorio: ¿Como equilibrar el estilo de crianza con las regulaciones en protección de la infancia y la adolescencia?. 3. Conversatorio: Manejo de crisis en situaciones de seguridad personal. 4. Diálogos: Ruralidad y Paz- Voces de la pandemia desde las regiones. EVIDENCIA OBLIGACION: 1. Pantallazo reunión-ARN/ONU 2. Pantallazo conversatorio 3. Pantallazo Conversatorio 5. Pantallazo Diálogos.		
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se llevo a cabo: 1. Reporte de atención semanal 2. Participación en Jornada de Pausa activa. 3. Reporte ALISSTA EVIDENCIA OBLIGACION: 1. Mensaje correo institucional (reporte de atención) 2. Pantallazo pausa activa.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		

LUCY YURLEIDY PEREA TORRES	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"